



NOMBRE: Moisés Roncero Villarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB07D1B960D2469B286F91D0B86BE5457CFAD1

Documento E

ANEXO – INFORME HISTORICO DE SITUACION DE SUELO





CONTENIDO

1	OBJETO DEL INFORME HISTÓRICO DE SITUACIÓN DE SUELO	3
2	DATOS GENERALES DEL EMPLAZAMIENTO	4
2.1	Identificación de la parcela.....	4
2.2	Descripción de las actividades desarrolladas en el emplazamiento: Contextualización. Antecedentes, presente y propuestas futuras.....	5
2.3	Actividades potencialmente contaminantes del suelo desarrolladas en el emplazamiento.....	5
2.3.1	La actividad industrial de transformación azucarera y alcoholera	5
2.3.2	Otras actividades realizadas en el emplazamiento.....	9
2.4	El proceso de recuperación voluntaria del suelo del emplazamiento	9
3	HISTÓRICO DEL EMPLAZAMIENTO	13
3.1	Cronología Ambiental en el área. Afección a suelos	13
3.2	Consideraciones respecto al Anexo II del Decreto Autonómico 18/2015	15
4	CARTOGRAFÍA DEL EMPLAZAMIENTO	17
4.1	Cartografía del emplazamiento y de las antiguas instalaciones.....	17
4.2	Cronología de ortografías del emplazamiento hasta la actualidad.....	19
5	ANEXO – NOTA SIMPLE DE LA PROPIEDAD	28

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubi
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>
 PUESTO DE TRABAJO: Secretario
 FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B88BE6467CFAD1
 Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6





1 OBJETO DEL INFORME HISTÓRICO DE SITUACIÓN DE SUELO

El Ayuntamiento de La Rinconada, en virtud del convenio urbanístico suscrito con la empresa mercantil Herba Ricemills S.L.U. el cual fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27/julio/2018, viene en formular documento de innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de La Rinconada sobre el ámbito de la antigua Azucarera.

Así se formaliza el documento de la *Modificación Puntual Núm. 27 del Plan General de Ordenación Urbanística* de La Rinconada, que por sus características urbanísticas viene a estar sometido a evaluación ambiental estratégica.

La evaluación ambiental estratégica ha sido realizada en el ámbito de sus competencias por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible [DT-CAGPDS] que actúa como órgano ambiental en dicho procedimiento. Cumplimentado el proceso, se emite por dicho órgano el **Informe Ambiental Estratégico** con fecha de 18/marzo/2021 [expediente administrativo EAE/SE/579/2020/S], publicado en el BOJA númº 67 de 12/abril/2021, el cual determina que la *Modificación Puntual Núm. 27 del PGOU* de La Rinconada **no tendrá efectos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las determinaciones ambientales indicadas** en el Informe Ambiental Estratégico así como las incluidas en el borrador de la innovación y en el documento ambiental estratégico que no se opongan a las anteriores.

Entre las determinaciones y condiciones contenidas en el Informe Ambiental Estratégico está la realización de **informe histórico de situación de suelo**, a solicitud conforme consta en el informe emitido el 16/noviembre/2011 por el Departamento de Residuos y Calidad del Suelo de la Delegación de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla.

El presente informe histórico de suelo se redacta atendiendo al contenido exigido en el *Anexo II del Decreto 18/2015, de 27 de enero, por el que se aprueba el reglamento que regula el régimen aplicable a los suelos contaminados.*

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>(GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6)
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B8B8E5467CFAD1





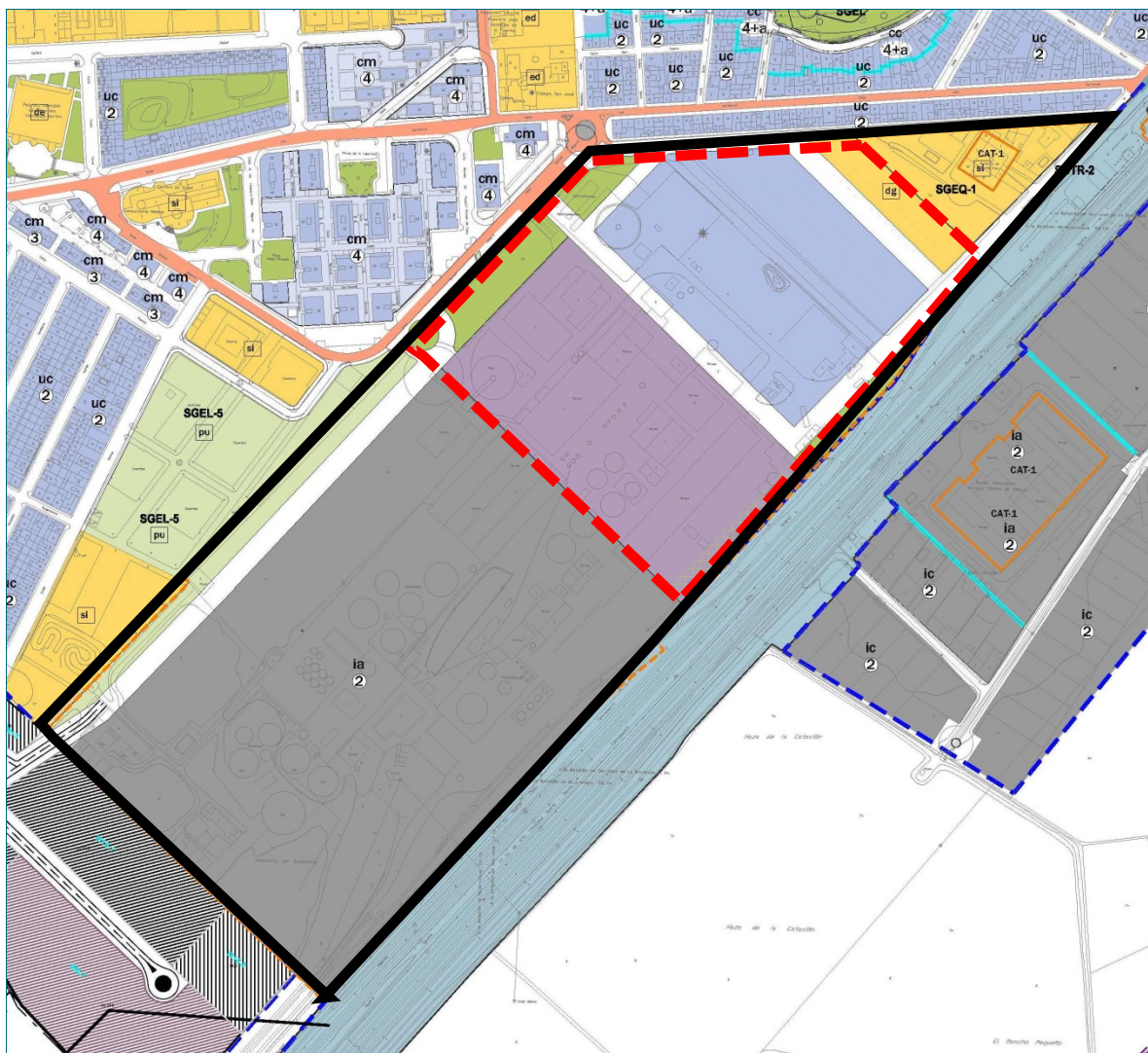
2 DATOS GENERALES DEL EMPLAZAMIENTO

2.1 Identificación de la parcela

La actuación de innovación urbanística se plantea en terrenos clasificados como suelo urbano consolidado sobre la “zona urbana” de uso industrial identificada con el código **SUC 20** por el Plan General, correspondiente con la parcela catastral de referencia **9621001TG3592S0001HM** con una superficie total de 250.176 m²s.

Cabe indicar que **en particular la propuesta urbanística de inserción de usos pormenorizados compatibles residenciales y terciarios se centra en la zona norte de la parcela**, actuándose en 250.176 m²s, no alterando el uso pormenorizado establecido en la zona sur de la misma donde está previsto se desarrollen actividades industriales.

En la imagen adjunta se representa el ámbito completo innovado, zona urbana SUC-20 [negro continuo], y el área específica de inserción usos pormenorizados compatibles residencial y terciarios en la parte norte de la parcela [rojo discontinuo]



Plano 01 – Identificación: de la Actuación



NOMBRE: Mosisés Roncero Vilarrubi
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
 PUESTO DE TRABAJO: Secretario
 FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B86BE5467CFAD1



Las **coordenadas del punto central de la actuación**, según la norma técnica cartográfica de Andalucía vigente, son:

- ERTS89 – HUSO 30 Norte
- Coordenada X del Centroides del ámbito: 239.538,60
- Coordenada Y del Centroides del ámbito: 4.151.846,25

La **propiedad de los terrenos** corresponde a la empresa mercantil *Herba Ricemills S.L.U.* con CIF B83157024. Se adjunta en *Anexo* nota simple del registro de la propiedad.

2.2 Descripción de las actividades desarrolladas en el emplazamiento: Contextualización. Antecedentes, presente y propuestas futuras

Desde 1931, en el primer tercio del siglo XX, se tiene constancia de actividad industrial vinculada a la **transformación azucarera y alcoholera** en el ámbito de estudio.

La creciente sensibilización y concienciación medioambiental ha traído consigo la implementación sustancial de normativa reguladora en la materia, a la que ha tenido que irse adaptando la actividad fabril, obteniendo distintas autorizaciones administrativas a lo largo de su periodo de funcionamiento.

Por distintas circunstancias concurrentes, la propiedad de los terrenos, Herba Ricemills S.L.U., ha procedido en los últimos años a dismantelar las antiguas instalaciones fabriles de la azucarera y alcoholera, con intención de introducir nuevas construcciones e instalaciones que den cabida a innovadores procesos de fabricación agroalimentaria. Estas nuevas instalaciones vendrán a localizarse en la zona sur de la parcela dejando vacante toda la zona norte donde se plantea la modificación de los parámetros urbanísticos

Desde el fin de la producción azucarera y alcoholera, administrativamente clausurada en octubre de 2015, **hasta finales del año 2020**, se han llevado a cabo en la zona sur del ámbito actividad vinculada a **elaboración de harinas funcionales para consumo humano**, cesando en la fecha referida.

A fecha presente de elaboración del presente informe **no se desarrolla ninguna actividad industrial ni fabril en el ámbito de estudio.**

Puede indicarse también a fecha actual que se han comenzado los trabajos para levantar en la zona sur de la parcela, contando ya con las autorizaciones oportunas, nuevas instalaciones destinadas a la producción agroalimentaria.

2.3 Actividades potencialmente contaminantes del suelo desarrolladas en el emplazamiento.

2.3.1 La actividad industrial de transformación azucarera y alcoholera

La **actividad industrial de transformación azucarera y alcoholera**, llevada a cabo en el emplazamiento hasta octubre de 2015, ha tenido la consideración de actividad potencialmente contaminante del suelo.

La cronología completa de las actuaciones en materia ambiental sobre el ámbito, desde el condicionado de la última Autorización Ambiental Integrada [AAI/SE/032/08 emitida el





31/enero/2008], la recuperación voluntaria de los suelos, el desmontaje y desmantelación de la planta, hasta la comunicación de extinción y cierre de la actividad [05/octubre/2015], se detallan en el [apartado 3.1](#) siguiente.

En referencia al **contenido del punto 2.1** del *Anexo II* del *Decreto 18/2015, de 27 de enero, por el que se aprueba el reglamento que regula el régimen aplicable a los suelos contaminados sobre la actividad realizada en el emplazamiento y cuyas instalaciones asociadas han sido ya desmanteladas se procede a justificar:*

- Características básicas de las instalaciones. Descripción de los procesos realizados.
- Residuos de carácter peligroso:
 - Categorización de los residuos peligrosos.
 - Control de los residuos peligrosos durante la fase de funcionamiento.
 - Almacenamiento
- Aguas continentales
- Aguas subterráneas

Características básicas de las instalaciones. Descripción de los procesos realizados

La planta estaba dedicada a la fabricación de azúcar a partir de remolachas y alcohol a partir de la melaza. Disponía en el interior de su recinto una planta de cogeneración.

Los [procesos principales](#) que se realizaban en la actividad eran:

- Recepción y lavado de remolacha.
A la remolacha se le eliminaba la tierra y las hojas que llevaban.
- Cortado de remolacha.
Cortado en tiras finas para favorecer la extracción de la sacarosa.
- Extracción del jugo.
La remolacha, cortada en finas tiras, se hacía pasar a través de corriente de agua caliente que extraía buena parte de la sacarosa por proceso de difusión. Se obtiene por un lado un jugo azucarado y por otro una pulpa prácticamente exenta de azúcar.
- Depuración y secado de la pulpa.
Eliminación de las impurezas del jugo azucarado añadiendo cal apagada y dióxido de carbono en sucesivas etapas. La pulpa sobrante se sometía a proceso de prensado, seguido de un secado y posterior pelletizado, vendiéndose como pienso para consumo animal.
- Concentración del jugo.
Se elimina el agua que contiene y se aísla el azúcar. Posteriormente, mediante un proceso de cocción-cristalización, se favorece la formación de cristales del tamaño comercial.
- Centrifugación.
Se obtiene por un lado azúcar húmedo de alta calidad y por otro melaza, que se usa como materia prima para obtener alcohol.





- Secado.
El azúcar se seca en secaderos para obtener así el azúcar comercial, el cual se vende envasado o a granel.
- Preparación de mosto.
La melaza se diluye con agua y se le añaden aditivos y nutrientes para favorecer el posterior proceso de fermentación.
- Fermentación.
Los azúcares fermentables presentes en el mosto se transforman en alcohol.
- Destilación.
Consiste en la destilación fraccionada del “vino” obtenido en la fermentación, para obtener el alcohol rectificado de 96’5º g/l.
- Deshidratación.
Consiste en elevar el grado alcohólico desde 96’5º g/l hasta 99’95º g/l.
- Concentración de vinazas.
Las vinazas son el líquido obtenido al separar el alcohol del vino.
- Almacén de alcohol.
El alcohol etílico obtenido en la destilación es almacenado para su posterior comercialización.

Residuos de carácter peligroso: Generación, almacenamiento y control

Como se ha expuesto la materia prima principal utilizada es la remolacha, que a través de distintos procesos se transformaba en productos finales, generando en los procedimientos distintos tipos de residuos.

La Autorización Ambiental Integrada que facultaba la actividad industrial detalla en su Anexo III “Limitaciones y Condiciones Técnicas” el alcance y especificaciones sobre los **residuos peligrosos generados**, enumerando primeramente:

Residuos Peligrosos Generados [conforme AAI/SE/032/08]

Código [1]	Descripción del Residuo	Origen en la actividad
120112*	Grasa contaminada con melaza	Operaciones de Mantenimiento
130110*	Aceites usados	Operaciones de mantenimiento
130208*	Aceites usados	Operaciones de mantenimiento
130899*	Aceites usados	Operaciones de mantenimiento
140603*	Disolventes no halogenados	Operaciones de Mantenimiento
150110*	Envases metálicos contaminados	Planta
150110*	Envases de plástico contaminados	Planta
150110*	Envases de cartón contaminados	Planta
150202*	Filtros con solución de plomo	Operaciones de Mantenimiento
150202*	Trapos impregnados	Operaciones de Mantenimiento
160209*	Elementos con PCB	Operaciones de Mantenimiento
160303*	Reactivos de laboratorio caducados	Laboratorio de Fábrica
160601*	Baterías	Operaciones de Mantenimiento
160602*	Acumuladores de níquel-cadmio	Operaciones de Mantenimiento



**Residuos Peligrosos Generados [conforme AAI/SE/032/08]**

160603*	Pilas que contienen mercurio	Operaciones de Mantenimiento
160708*	Lodos de fuel	Operaciones de Mantenimiento
170601*	Materiales de aislamiento que contienen amianto	Operaciones de Mantenimiento
170605*	Materiales de construcción que contienen amianto	Operaciones de Mantenimiento
180103*	Clínicos clase III	Servicios sanitarios
202127*	Pinturas, tintas, adhesivos y resinas que contienen sustancias peligrosas	Operaciones de Mantenimiento

[1] Código LER [Lista Europea de Residuos], según la Orden MAM/304/2002, de 2 de febrero, por la que se publican las Operaciones de Valorización y Eliminación de Residuos y la Lista Europea de Residuos

En la referida Autorización Ambiental Integrada se especificaba:

*Considerando que la cantidad de residuos peligrosos que declara producir es inferior al límite establecido en el artículo 22 del Real Decreto 833/1988, y que AZUCARERA EBRO, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL está inscrita en el Registro Regional de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de Andalucía, que se regula en el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el número A-41-1118. **En el caso de igualar o superar la producción de 10.000 Kg./año de residuos peligrosos se deberá solicitar autorización administrativa** según establece el Art. 10 del Real Decreto 833/1988.*

Cualquier modificación de lo establecido en estas condiciones deberá ser autorizada previamente.

Así también, en el Anexo VI "Respuesta a las Alegaciones Recibidas" de la AAI, la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, en relación con el desglose de la cantidad de residuos a generar se exponía:

La producción anual de residuos peligrosos de cualquier Azucarera no es una cifra fija e inamovible pues depende de la calidad tecnológica de la remolacha que se recibe en fábrica, de las operaciones de mantenimientos que se realicen y de las situaciones extraordinarias [limpiezas, roturas, derrames, etc.] que pueden dar lugar a producciones muy superiores a las que aquí se citan. **Es por esto que no creemos adecuado establecer [...] un listado cerrado de residuos peligrosos ni una cantidad en kg./año de cada uno de estos residuos.** [...] No obstante la producción ordinaria de RP's es inferior a 10.000 Kgs/año, por lo que la Azucarera de La Rinconada debe seguir siendo considerada como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos.

Cabe referenciar que en el Anexo IV "Plan de Vigilancia y Control" de la AAI se especificaba **sobre el control de los residuos peligrosos:**

- Debía ser realizado por empresa externa homologada [ECCMA – Entidad colaboradora en materia de calidad ambiental], que venían **en comprobar con una periodicidad bienal el estado de la zona de almacenamiento de Residuos Peligrosos**, a la vez que someterá a comprobación la gestión de todos estos residuos desde su anterior visita de control.
- Comprobando también la formalización de las solicitudes de admisión de residuos peligrosos a gestor autorizado y la cumplimentación de los documentos de control y seguimiento, según lo establecido en los artículos 20 y 21 del Real Decreto 833/1988, que se hubiesen generado.

Respecto a los **depósitos de los residuos** pueden diferenciarse las **balsas de almacenamiento y evaporación**, como elementos propios de la instalación, y los **recintos específicos para almacenamiento temporal de los residuos potencialmente peligrosos**.





La actividad tenía autorizada en sus instalaciones **ocho balsas que se empleaban para el almacenamiento y la evaporación**, pudiendo distinguirse según su función:

- Aguas de quentín depurada
- Aguas de quentín
- Aguas de destilería y azucarera
- Aguas de lavado de remolacha y destilería
- Aguas de circuito de lavado y arrastre
- Aguas limpias para la alcoholera.

Todas ellas estaban impermeabilizadas con una lámina de polietileno de alta densidad, y cuatro de ellas –además de la lámina- disponían de fondo de arcilla compactada.

Aguas continentales

La planta industrial disponía, conforme a la AAI, una planta de tratamiento biológico de aguas residuales que consta, fundamentalmente, de una fase anaerobia y de otra aerobia.

Los vertidos afectados por esta autorización ambiental integrada serían:

- Aguas de proceso, sanitarias, refrigeración, lavado de remolacha y pluviales
- Caracterización y naturaleza: industrial
- Origen: Procesos, fecales y pluviales
- Depuración por sistema anaeróbico y aeróbico.

Estos vertidos se realizan a la red de alcantarillado municipal [IPS – instalación pública de saneamiento] que vierte al dominio público hidráulico tras un tratamiento en la estación depuradora de aguas residuales –EDAR- de San Jerónimo en el término de Sevilla.

La actividad disponía de permiso de vertido emitido por Emasesa para efectuar el aporte de sus aguas a la citada IPS. Para la obtención de este permiso, se presentó una caracterización de vertido realizada por el laboratorio acreditado “DBO5”.

Captaciones de aguas subterráneas

No se tiene constancia que haya habido captación de aguas subterráneas.

2.3.2 Otras actividades realizadas en el emplazamiento

No se tiene constancia que en la actividad vinculada a la producción de harinas funcionales para consumo alimentaria, desarrollada en la zona sur de la parcela desde finales de 2015 a finales del año 2020, se generasen residuos peligrosos potencialmente contaminantes del suelo.

2.4 El proceso de recuperación voluntaria del suelo del emplazamiento

Dentro del proyecto integral de desmantelamiento de las instalaciones asociadas a la planta azucarera y alcoholera, vinculada a la Autorización Ambiental Integrada AAI/SE/032/08, la empresa propietaria de los terrenos presenta para su aprobación ante el órgano ambiental **Plan de Recuperación Voluntaria de Suelos** la cual queda vinculada al expediente administrativo del Servicio de Protección Ambiental [Departamento de Residuos y Contaminación de Suelo] número 169/2014.

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubi
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>(GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6)
 PUESTO DE TRABAJO: Secretario
 FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B8B8E5457CFAD1





Una vez con las autorizaciones oportunas, Resolución de 26/junio/2014 donde constan los condicionantes técnicos y administrativos, y en paralelo a los trabajos de desmantelamiento de las instalaciones, desde septiembre de 2014 a mayo de 2015 se llevan a cabo los trabajos de recuperación de los suelos.

Residuo considerado

Tras los análisis y estudios previos, la recuperación se centra en el **residuo considerado de tierras contaminadas con hidrocarburos**

Al no cumplir dicho residuo con los parámetros de admisión en vertedero, será considerado como Residuo Peligroso, con la siguiente codificación:

- Caracterización: Q05 // D15 // R // S23 // C51 // H05 // A884 //B00019
- LER: 170503* Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas.
- Parámetros de Admisión: Contenido en HC's < 10%. Ausencia de líquido libre o sobrenadante y de derrames. Ausencia de otro tipo de contaminación.
- Presentación: A granel

Trabajos Realizados

Tras el estudio del emplazamiento y de las características del terreno [extensión de la contaminación, tipo de suelo, etc.] se consideró oportuno utilizar la Técnica de Recuperación denominada **Técnica Ex situ** clasificada como **off-site**.

La Técnica de descontaminación Ex Situ consiste en una excavación previa de suelo para realizar posteriormente dicho tratamiento.

En este caso, el tipo de Técnica de descontaminación Ex Situ utilizada ha sido la Técnica off-site. La Técnica off-site, consiste en la excavación del terreno para emplazarlo a una planta de tratamiento autorizada para llevar a cabo el correspondiente tratamiento para su depósito final en vertedero autorizado.

Tras la finalización de dichos trabajos de excavación, se han gestionado un total de 355,46 toneladas de Tierras contaminadas con Hidrocarburos.

En las imágenes adjuntas, extraídas del Informe de Inspección Reglamentaria de fecha 28/noviembre/2014 elaborado por Labs & Technological Services AGQ S.L. [organismo externo de control], se aprecia la **zona de intervención de la recuperación de suelo**.





Imagen 01 – Zona aproximada de intervención de recuperación de suelo

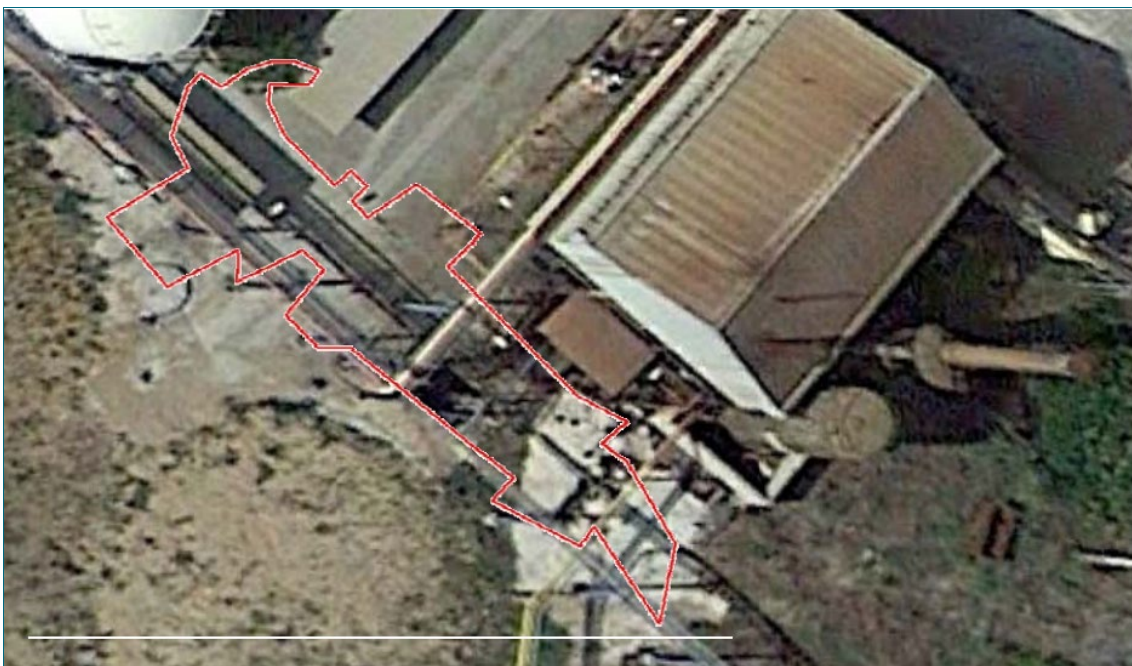


Imagen 02 – Zona de excavación para recuperación de suelo

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B868E5467CFAD1





Resultados obtenidos

En el informe final realizado por la Entidad Colaboradora en materia Calidad Ambiental en el que se indican las fechas de realización de cada inspección, los datos de la zona inspeccionada, el procedimiento utilizado, etc.

Los resultados analíticos de las muestras finales aseguran la eliminación de la capa inicialmente afectada por hidrocarburos. Todas las muestras tomadas en el hueco de dicha excavación, presentan unas concentraciones en Hidrocarburos Totales del Petróleo, inferiores al límite de 340 mg/kg el cual está establecido como límite máximo sin riesgo para la salud humana aprobado por la autoridad competente.

Validación administrativa del proceso

Tras la finalización de los trabajos, y una vez comunicados oportunamente al órgano ambiental, el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tras analizar la documentación aportada, emite el 05/octubre/2015 comunicación exponiendo que:

- Desde el punto de vista administrativo, la Certificación Final viene a responder a lo previsto en el artículo 38 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Desde el punto de vista técnico:
 - En general, el procedimiento de excavación, retirada y transporte de tierras se considera adecuado, dando cumplimiento a los requisitos impuestos por la Resolución de 26/junio/2014
 - Tanto el seguimiento de los trabajos como la certificación final se considera adecuada, respetando los requisitos de la Resolución citada.

Y en consecuencia viene en **dar por finalizado el expediente de recuperación voluntaria de suelos.**





3 HISTÓRICO DEL EMPLAZAMIENTO

3.1 Cronología Ambiental en el área. Afección a suelos

Se detalla a continuación la **cronología ambiental** del área sujeta a innovación urbanística de los últimos quince años en la que se recogen todos los hitos habidos desde el periodo de pleno funcionamiento al desmantelamiento de la actividad, referenciando especialmente la afección a los suelos y destacando especialmente:

- Últimas autorizaciones administrativas de funcionamiento de la actividad.
- Actuaciones en materia ambiental:
 - Procedimiento de desmantelamiento de las instalaciones
 - Plan de Recuperación Voluntaria de Suelos, donde se incluyen estudios específicos del suelo y aguas subterráneas.

Reseñar que el **órgano ambiental** que se referencia lo constituye con carácter general la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería con competencias en materia de medio ambiente, con independencia de la denominación que tome en cada etapa en correspondencia con el organigrama de la Junta de Andalucía.

31/enero/2008 Resolución de concesión de Autorización Ambiental Integrada

La Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente emite Resolución por la cual concede a la empresa Azucarera Ebro S.L. la Autorización Ambiental Integrada para el ejercicio de la actividad de *“Explotación de una planta de fabricación de azúcar de remolacha y alcohol de melaza en el término municipal de La Rinconada, Provincia de Sevilla”*.

Esta Autorización Ambiental Integrada está vinculada al expediente: [AAI/SE/032/08](#), habiendo completado su tramitación administrativa incluyendo el correspondiente periodo de exposición pública y recepción de alegaciones al proyecto.

31/enero/2014 Resolución de transmisión de titularidad

El órgano ambiental emite Resolución por la cual se transmite la titularidad de la Autorización Ambiental Integrada de la actividad referida [AAI/SE/032/08] a la empresa Herba Ricemills S.L.U.

28/septiembre/2012 Cese definitivo de la actividad. Presentación de “Proyecto de desmantelamiento de las instalaciones”

La empresa Herba Ricemills S.L.U. informa sobre el cese definitivo de la actividad de la Fábrica de azúcar de remolacha y alcohol de melaza y presenta para su aprobación *“Proyecto de desmantelamiento de las instalaciones de la planta alcoholera de Herba Ricemills en la Rinconada [Sevilla]”*.

06/junio/2013 Comienzo de los estudios de suelos y aguas subterráneas

A petición de la propiedad, Herba Ricemills S.L.U., la empresa Inercó Inspección y Control, comienza en las instalaciones de referencia los correspondientes estudios de suelos y aguas subterráneas: *“Investigación exploratoria de los suelos y aguas subterráneas”*, concluyendo en





la necesidad de llevar a cabo una pequeña actuación de recuperación de suelos afectados de forma muy puntual en una zona próxima a la antigua caldera de fuel.

26/junio/2013 Resolución de aprobación del "Proyecto de desmantelamiento de las instalaciones"

El órgano ambiental, la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, emite Resolución por la que se aprueba el proyecto de desmantelamiento de las instalaciones asociadas a la planta Alcohola de Herba Ricemills S.L.U. en la Rinconada (Sevilla), en el expediente SPA/DPA nº C/SE/321/2012 y vinculada a la Autorización Ambiental Integrada AAI/SE/032/08.

22/septiembre/2013 Presentación de "Plan de Recuperación Voluntaria de Suelos"

La propiedad de los terrenos presenta para su aprobación ante el órgano ambiental "*Plan de Recuperación Voluntaria de Suelos de las Instalaciones de Alcohola de Herba Ricemills S.L.U. de San José de la Rinconada (Sevilla)*".

La tramitación administrativa de la recuperación voluntaria de suelos queda vinculada al expediente: [SPA/DRyCS – 169/2014](#).

09/junio/2014 Informe favorable previo del Servicio de Protección Ambiental

El Servicio de Protección Ambiental, dependiente de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, emite informe favorable previo dentro del procedimiento abierto para la recuperación voluntaria de suelos.

26/junio/2014 Resolución de aprobación del "Plan de recuperación Voluntaria de Suelos"

La Delegación Territorial en Sevilla de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio emite Resolución con la aprobación del Plan de Recuperación Voluntaria de Suelos de las instalaciones de Antigua Azucarera y Alcohola propiedad de Herba Ricemills S.L.U. en el término municipal de la Rinconada [Sevilla].

11/septiembre/2014 Notificación previa del inicio de los trabajos

La propiedad de los terrenos presenta ante el órgano ambiental notificación previa del inicio de los trabajos de descontaminación puntual según el proyecto presentado y las condiciones administrativas contenidas en la Resolución de 26/junio/2014.

29/mayo/2015 Finalización de los trabajos

Una vez terminados los trabajos, la propiedad Herba Ricemills S.L.U. comunicó al órgano ambiental la ejecución de las medidas contempladas en el proyecto de clausura y desmantelamiento, presentando certificación final y memoria sobre la gestión de los residuos generados.





05/octubre/2015 Comunicación de finalización administrativa de expediente de recuperación voluntaria de suelos

El Servicio de Protección Ambiental de la DT-CMAOT emite comunicación tras analizar la última documentación aportada, manifestando que:

- Desde el punto de vista administrativo, la Certificación Final viene a responder a lo previsto en el artículo 38 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Desde el punto de vista técnico:
 - En general, el procedimiento de excavación, retirada y transporte de tierras se considera adecuado, dando cumplimiento a los requisitos impuestos por la Resolución de 26/junio/2014
 - Tanto el seguimiento de los trabajos como la certificación final se considera adecuada, respetando los requisitos de la Resolución citada.

Y en consecuencia viene en **dar por finalizado el expediente de recuperación voluntaria de suelos**.

06/octubre/2015 Resolución de la extinción de la Autorización Ambiental Integral

La Delegación Territorial en Sevilla de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio emite Resolución por la que **se declara el cierre definitivo y la extinción de la Autorización Ambiental Integrada de la actividad** [AAI/SE/032/08].

3.2 Consideraciones respecto al Anexo II del Decreto Autonómico 18/2015

Respecto al **contenido del punto 2.2** del Anexo II del *Decreto 18/2015, de 27 de enero, por el que se aprueba el reglamento que regula el régimen aplicable a los suelos contaminados* puede indicarse a tenor de lo expuesto en los apartados anteriores:

- Se entiende claramente como **principal actuación o reforma de la instalación** a referenciar **el cierre y desmantelamiento de toda la actividad fabril de la azucarera y de la alcoholera**, la cual se ha realizado conforme a proyecto específico y bajo las consideraciones y control del órgano administrativo ambiental, contando ya con declaración expresa de cierre definitivo y extinción de autorización de funcionamiento.
- Los **estudios de suelos y aguas subterráneas** llevados a cabo por la empresa Inerco Inspección y Control en junio de 2013, dentro de los trabajos previos del plan de recuperación voluntaria de suelos, **delimitaban zona afectada** y concluían en la necesidad de llevar a cabo una **pequeña actuación de recuperación de suelos afectados de forma muy puntual en una zona próxima a la antigua caldera de fuel, la cual se realizó entre los meses de septiembre de 2014 y mayo de 2015**, documentada, acreditada y autorizada por el órgano ambiental.
- Sobre las **denuncias y quejas ambientales**:
 - Si bien es verdad que ha habido distintas denuncias de plataformas vecinales en materia de **contaminación atmosférica [olores]** al órgano ambiental, éstas se fechan antes del desmantelamiento de la actividad fabril de la azucarera y alcoholera.





La propiedad ha venido realizando controles periódicos de emisiones a la atmósfera, los cuales comunica y registra tanto en el órgano ambiental como en el propio Ayuntamiento de La Rinconada.

- **No se tiene conocimiento que haya habido denuncias en materia de contaminación de suelos.**

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB07D1B960D2469B286F91D0B68BE6457CFAD1

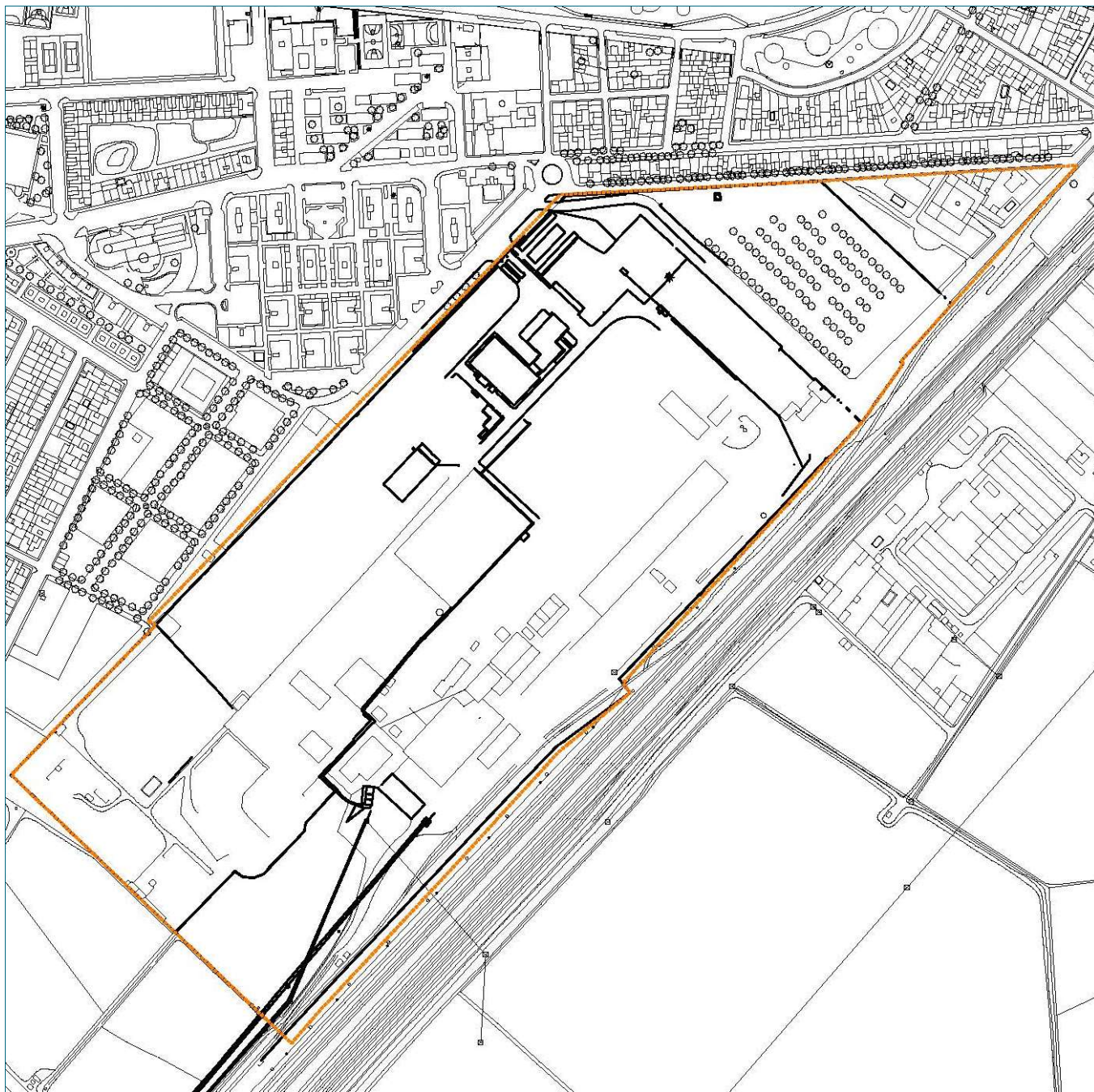




4 CARTOGRAFÍA DEL EMPLAZAMIENTO

4.1 Cartografía del emplazamiento y de las antiguas instalaciones

En la imagen adjunta se detalla la cartografía del ámbito completo SUC-20 en su estado actual con las instalaciones de la azucarera y la alcoholera ya desmanteladas.



Plano 02 – Estado actual / Ámbito completo de la zona urbana SUC-20 innovada

NOMBRE: Mosisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D08B8E5457CFAD1
Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6





- | | | |
|---|---|--|
| <p>ZONA DE TANQUES</p> <ul style="list-style-type: none"> TANQUES DE VINAZAS (77-DR-01/77-DR-02/77-DR-03) AGUAS RESIDUALES (58-DR-02/58-DR-03) AGUAS PCI | <p>INSTALACIONES PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> DECANTADOR DE LAMELAS TANQUE ANAEROBICO TANQUE ANAEROBICO CLARIFICADOR FINAL | <p>ANTIGUOS EDIFICIOS DEL PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> EDIFICIO DIRECCION EDIFICIO EMPLEADOS |
| <p>AREA PROCESO ALCOHOLERA</p> <ul style="list-style-type: none"> AREA DE FERMENTACION AREA DE CONCENTRACION DE VINAZA AREA DE DESTILACION EDIFICIO DE OFINAS Y CUBIERTA PARKING | <p>ZONA DE ALMACENAMIENTO DE ALCOHOL</p> <ul style="list-style-type: none"> AREA EXTERIOR: CUBIETO 1 AREA EXTERIOR: CUBIETO 2 AREA INTERIOR: EDIFICIO 1 AREA INTERIOR: EDIFICIO 2 CASITA DE AGUA CONTRA INCENDIOS | |
| <p>INSTALACIONES DE SERVICIOS AUXILIARES Y QUIMICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> TORRE DE REFRIGERACION ZONA EDIFICIO CALDERA TANQUE DE AGUAS DE PROCESOS ALMACENAMIENTO DE SOSA Y ACIDO CITRICO | <p>DECANTADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> DECANTADOR | |

Plano 03 – Planta de las antiguas instalaciones de la azucarera y alcoholera

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrobí
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
 PUESTO DE TRABAJO: Secretario
 FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0868BE467CFAD1





4.2 Cronología de ortografías del emplazamiento hasta la actualidad

Se han documentado **16 ortografías históricas del emplazamiento**, desde 1956 hasta la última disponible de 2019, obtenidas desde la plataforma de *Infraestructuras de Datos Espaciales* de la Junta de Andalucía y de la plataforma del *Plan Nacional de Ortofotografía Aérea [PNOA]* del Instituto Geográfico Nacional.

- Ortofoto 01 – Vuelo americano [1956-1957]
- Ortofoto 02 – Vuelo Interministerial [1973-1986]
- Ortofoto 03 – Pancromática Andalucía [1984-1985]
- Ortofoto 04 – SIG Oleícola [1997-1998]
- Ortofoto 05 – Digital color Andalucía [1998]
- Ortofoto 06 – Digital coloreada Andalucía [2001-2002]
- Ortofoto 07 – Digital pancromática Andalucía [2001]
- Ortofoto 08 – Digital color Andalucía [2004]
- Ortofoto 09 – Digital color Andalucía [2004-2005]
- Ortofoto 10 – Digital color Andalucía [2006-2007]
- Ortofoto 11 – Digital color Andalucía [2007]
- Ortofoto 12 – Digital color Andalucía [2008-2009]
- Ortofoto 13 – Digital rigurosa color Andalucía [2010-2011]
- Ortofoto 14 – Digital rigurosa color Andalucía [2013]
- Ortofoto 15 – Digital color Andalucía [2015]
- Ortofoto 16 – Actualidad PNOA [2019]

Como se ha expuesto, hay constancia documental y gráfica de actividad industrial en el ámbito de estudio desde la primera mitad del siglo XX.

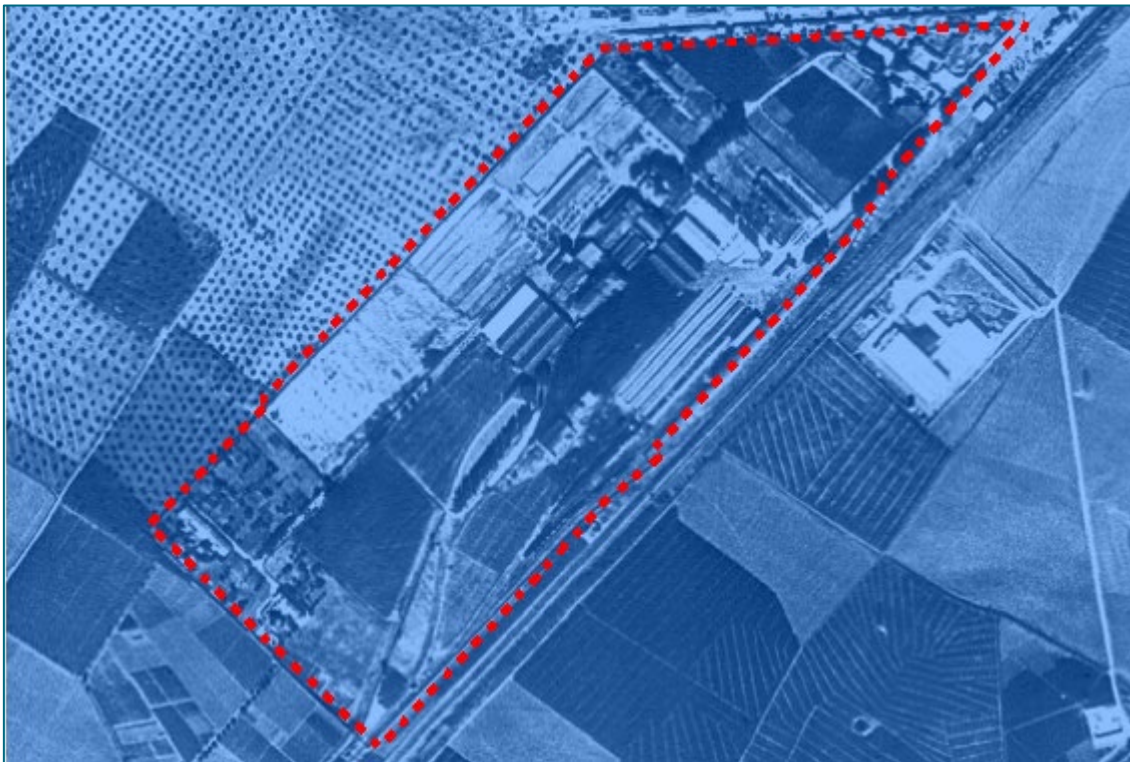
Las distintas instalaciones fabriles [depósitos, naves de almacenaje, áreas operativas, etc.] fueron aumentando la ocupación del suelo en la década de los ochenta del siglo pasado hasta alcanzar su máximo desarrollo sobre 2008 y 2009.

Entre los años 2010 y 2013 se ha llevado a cabo el desmantelamiento programado de las instalaciones, viniendo en dejar prácticamente expedito todo el ámbito, de manera que se puedan introducir en la zona sur de la parcela las nuevas construcciones e instalaciones agroalimentarias previstas y los nuevos usos pormenorizados residenciales e industriales en la zona norte de la misma.

Al objeto de realizar una cronología y datación adecuada, en la serie de ortofotos adjunta, **se grafía completa la delimitación de la zona urbana SUC-20** donde se ubicaba la actividad fabril de la azucarera y la alcoholar, y no solo la parte norte de la misma en la que se centra la actuación urbanística propuesta.

En la última imagen de la serie se documenta la **ortofoto disponible de máxima actualidad correspondiente al mes de junio de 2019**.





Ortofoto 01 – Vuelo americano [1956-1957]



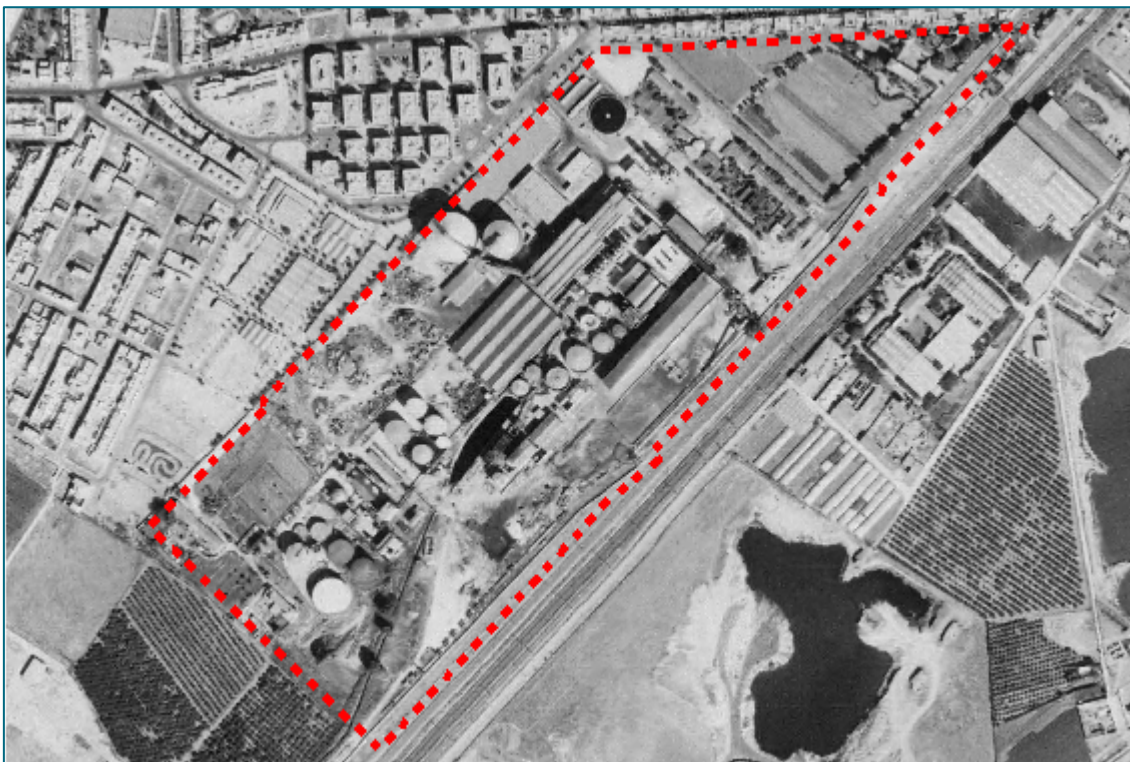
Ortofoto 02 – Vuelo Interministerial [1973-1986]

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiuadadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B68BE467CFAD1





Ortofoto 03 – Panchromática Andalucía [1984-1985]



Ortofoto 04 – SIG Oleicola [1997-1998]

NOMBRE: Mosis Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6

PUESTO DE TRABAJO: Secretario

FECHA DE FIRMA: 16/06/2021

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B68BE467CFAD1





Ortofoto 05 – Digital color Andalucía [1998]



Ortofoto 06 – Digital coloreada Andalucía [2001-2002]

NOMBRE: Mosis Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6

PUESTO DE TRABAJO: Secretario

FECHA DE FIRMA: 16/06/2021

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B868E467CFAD1





Ortofoto 07 – Digital pancromática Andalucía [2001]



Ortofoto 08 – Digital color Andalucía [2004]

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B868E5467CFAD1





Ortofoto 09 – Digital color Andalucía [2004-2005]



Ortofoto 10 – Digital color Andalucía [2006-2007]

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B868E5467CFAD1





Ortofoto 11 – Digital color Andalucía [2007]



Ortofoto 12 – Digital color Andalucía [2008-2009]

NOMBRE: Mosisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B8B8E5467CFAD1





Ortofoto 13 – Digital rigurosa color Andalucía [2010-2011]



Ortofoto 14 – Digital rigurosa color Andalucía [2013]

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0868BE467CFAD1





Ortofoto 15 – Digital color Andalucía [2015]



Ortofoto 16 – Actualidad PNOA [2019]

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B8B8E467CFAD1





5 ANEXO – NOTA SIMPLE DE LA PROPIEDAD

NOMBRE: Moisés Roncero Viarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB07D1B960D2469B286F91D0B68BE467CFAD1



Información Registral expedida por

MARIA ANTONIA ANGULO FERNANDEZ

Registrador de la Propiedad de LA RINCONADA
c/ José Zorilla s/n - RINCONADA (LA)
tlfno: 0034 954793976

correspondiente a la solicitud formulada por

EBRO FOODS SA.

con DNI/CIF: A47412333



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F12FF19U4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.



Fecha de emisión: DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE LA RINCONADA Nº: 1921 - Código registral único de finca: 41024000138331

RUSTICA: Parcela o perímetro de terreno, procedente de la Hacienda Santa Cruz, término de La Rinconada, que ocupa, en junto, una superficie de doscientos treinta y seis mil novecientos quince metros, setenta y nueve decímetros cuadrados. La parcela o perímetro que se describe parte del camino de La Rinconada, de donde sale una faja de terreno en dirección de Norte a Sur, y sensiblemente y paralela a la línea del ferrocarril, de once metros de anchura y trescientos ochenta y ocho metros, setenta y siete centímetros de largo que lleva el grueso de la fábrica. La línea exterior, o sea, del lado Este, de dicha faja de once metros, quiebra y se inclina a los setenta y un metros y ochenta decímetros, antes de llegar a la fábrica hasta obtener una anchura de veinte metros. La parte que es fábrica mide de largo seiscientos noventa y siete metros, ochenta y cuatro centímetros y de ancho por el lado Norte, sin tener en cuenta el chaflán de veinte metros, en el vértice del ángulo de esta línea con la del Oeste mide trescientos un metros hasta la línea exterior Este antes aludida y por el lado Sur de la fábrica, desde dicha línea Este, hasta la del Oeste, mide trescientos nueve metros, sesenta centímetros. De la fábrica hasta la línea supradicha exterior en una anchura de veinticinco metros una faja de cuatrocientos dieciséis metros, treinta y ocho decímetros de larga que llega al eje del canal de riegos. Sobre la línea Norte del grueso de la fábrica una faja oblicua, con inclinación de izquierda a derecha, de tres metros de ancho y ciento cuarenta y nueve de largo hasta el arroyo de Almonazar, cuya parte se destina a desagüe de la fábrica. También queda la parte Norte y Noreste de la finca por una línea que empieza en la faja de terreno de once metros de ancho y va dirección Noroeste-Suroeste que parte de una distancia de diez metros del cercado de la casa-chalet y termina en la línea del chaflán al llegar a este lado de la fábrica quedando así cercada por la finca que se describe por el lado Este de la casa-chalet antes expresada. Los linderos generales de la finca que se describe son: al Norte, con el Camino de La Rinconada, finca de Manuel Herrera Sáenz, arroyo de Almonazar y terrenos de la finca de procedencia; al Este, parte con el ferrocarril de Córdoba a Sevilla y parte con faja de terreno de once metros de anchura y cercado de la casa-chalet perteneciente a la misma Sociedad, y parcela segregada; al Sur, con el eje del canal de riegos del Guadalquivir, la finca de procedencia; y al Oeste, con terrenos de la propia finca de procedencia. Forman parte integrante de la finca que se describe las edificaciones que pasan a detallarse -algunas de las cuales son modificación por reforma de las antiguas existentes- con la maquinaria, útiles, enseres e instalaciones adscritas de una manera permanente e inseparable; las cuales son las siguientes: Uno.- PORTERIA, con una superficie de ciento treinta y nueve metros, sesenta y dos decímetros cuadrados, edificada con ladrillo de cara vista con cubierta de tejas. En su interior existen seis dormitorios, servicios, porteria y habitaciones Guardia Civil. Dos.- GUARDERIAS BICICLETAS, dos naves con una superficie total de ciento doce metros, cinco decímetros cuadrados, construidos con boyos de ladrillos y cubiertas de uralita. Tres.- EDIFICIO VALORACION REMOLACHA. Una superficie de ciento ochenta y tres metros, setenta y cinco decímetros cuadrados, destinado a muestras y laboratorio de remolacha, construido a base de fábrica de ladrillos con una sola planta, con sus correspondientes aberturas de luz y accesos, vigas de hormigón armado y azotea, y cubierta de impermeabilizante. Maquinaria en la Sala de Preparación: Dos transportadores mecánicos de rodillos para cubas de quinientos milímetros de ancho. Una báscula pesadora para cien kilos de capacidad. Un Skip. Cuatro lavadoras de remolacha. Blache tipo 555. Una tolva giratoria. Un transportador con equipo de secado, y Descortinadora con sus cortarraices. Una tolva pesadora. Un Skip de alimentación. Una sierra "Blache". Equipos auxiliares de armarios eléctricos, bomba de agua y compresor de aire. Laboratorio. Un transportador de rodillos. Una balanza de precisión "Ballois". Un sistema de agitación magnético. Un sacarímetro automático Gallois, tipo GR 23. Equipo de lavado y secado de vasos. Acondicionamiento de aire -tres equipos-. En el exterior existe un pórtico mecánico para toma de muestras de los vehículos, tipo Simplex de mando hidráulico. Básculas camiones. Caseta de veinticuatro metros cuadrados, construido a base de ladrillo y azotea. Instalaciones de báscula automática de cincuenta toneladas de la casa Arisco. Cinco.- RECEPCION FUEL-OIL. Caseta de bombeo con una superficie de nueve metros cuadrados, y foso de cuatro depósitos con una capacidad de veinticinco mil kilos cada uno. Seis.- ALMACEN DE PULPA NUMERO UNO. Una nave de una superficie de ochocientos diez metros cuadrados, construida a base de ladrillos cara vista y cubierta de cerchas y chapas de uralita. De los ochocientos diez metros cuadrados existen seiscientos sesenta y seis metros cuadrados de una sola planta y el resto destinado a servicios de dos plantas. Estos edificios con los adecuados huecos de iluminación y acceso. Siete.- EDIFICIO ELABORACION LECHADA DE CAL. Este edificio de una superficie de cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados construido a base de

<http://www.registradores.org>

Pág. 2



Este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
Código seguro de verificación (CSV): 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
Hash del certificado: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B8B8E5467CFAD1

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrobí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B8B8E5467CFAD1

ladrillos cara vista, cerchas y cubiertas de uralita. Este edificio se divide en dos partes iguales ambas de una sola planta, donde se alojan las siguientes maquinarias: Horno de cal: un horno de cal de ciento quince metros cúbicos. Una bandeja extractora de cal. Una tolva de recogida. Un elevador de piedra caliza de veinte metros. Un cabestrante. Un elevador de piedra caliza de nueve metros. Lechada dos diluidores rotativos miex de uno cuarenta metros longitud, siete cuarenta metros, un filtro tronco-cónico de tres metros cuadrados de superficie filtrante. Un filtro Koram de uno cuarenta metros y dos sesenta metros de altura. Dos grupos moto-bombas Eurica de C.V. cada una. Un depósito de lechada de nueve metros cúbicos, un equipo de lavado y purificación de gas. Entre ambos edificios existe un transformador mecánico. Anexo a este edificio existe un taller de forja de una superficie de ciento dieciséis metros cuadrados de ladrillo cara vista y cubierta de vigas de hierro y chapas de uralita. Una fragua de obra, campana y ventilador, un martillo pilón. Ocho.- DESCARGA HIDRAULICA.- Dos extractoras metálicas de perfiles laminados son cubiertas de uralita, con una superficie total de setecientos treinta y un metros, dos decímetros cuadrados. Complejo hidráulico con veintiuna bombas de descarga, con adecuada red de tuberías de hierro para conducción de agua. Nueve.- SILOS.- Tres silos para remolacha, con una superficie total de novecientos metros cuadrados cada uno, construidos a base de hormigón en masa con canalización hidráulica de transporte, canalizo de ciento treinta y dos metros de largo por cero siete de ancho utilizado para la conducción de remolacha para su elaboración industrial. Diez.- ALMACEN DE PULPA NUMERO DOS.- Construido a base de fábrica de ladrillos y pilares de hormigón aremacho con cubierta de cerchas y chapa de uralita, ocupa una superficie de tres mil setecientos doce metros, cinco centímetros cuadrados, con sus correspondientes huecos de iluminación y acceso motorizado. Maquinaria que comprende: Una cinta transportadora mecánica de pulpa. Una tolva recogida. Una báscula pesadora Rosch. Un agitador de sados. Un tubo de conducción neumática. Un apilador de sacos. Diez cintas transportadoras. Nave secaderos y Plantas Pulpa. Construcción mixta de ladrillos cara vista y contrata con cubierta de cerchas metálicas y chapas de uralita, con una superficie total de mil trescientos cincuenta metros cuadrados. Maquinarias: Cuatro secaderos rotativos -dos imperiales, uno Utebo y uno Butner-. Cuatro ventiladores y ciclón para cada uno de eneas. Veinte conductores mecánicos de pulpa para hélice. Un elevador Utebo, nueve prensas de pulpa de un metros -siete tipo Pascheu, dos Mercier-. Dos prensas de pulpa de ochocientos milímetros tipo Pascheu, dos separadores de agua y pulpa. Una instalación neumática de pulpa compuesta de ventilador, dosificador y tuberías. Una cinta transportadora de veintitrés centímetros de pulpa húmeda "Incomer", dos hogares auxiliares con sus correspondientes quemadores de fuel-oil. Doce.- DIFUSION Y BATERIA.- Un edificio a base de ladrillos cara vista, cubiertas de cerchas metálicas y chapas de uralita, con una superficie de trescientos setenta y ocho metros cuadrados, con sus correspondientes huecos de iluminación y acceso. Maquinaria: Una batería de doce vasos marca Utebo de sesenta HLS cada uno. Un transportador mecánico compuesto de rastrillo para caseta. Una cinta banda de goma y lona, para paso de transportadores, tres elevadores de cangilones de pulpa (dos de once metros y uno de trece metros entre tambores), doce separadores de agua y pulpa, dos grupos moto-bomba complemento de estos elevadores, una cinta de goma y lona de veintitrés metros transportadora de pulpa húmeda. Trece.- DIFUSION UNO, DOS, TRES Y CUATRO BATERIA.- Un edificio de dos plantas construido a base de ladrillos cara vista, cubierta de cerchas metálicas y uralita, con una superficie de cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados, con sus correspondientes huecos de iluminación y puertas de acceso. Maquinaria: dos baterías marca Utebo de dos vasos de setenta y cinco KLS, una batería marca Utebo de diez vasos de setenta y cinco HLS; una batería marca Utebo de doce vasos de cuarenta y cinco HLS, dos transportadores de rastrillos mecánicos para caseta. Una cinta de goma y lona de transporte de caseta. Catorce.- LAVADO.- Un edificio de dos plantas a base de ladrillos cara vista cubiertas de cerchas metálicas y chapas de uralita, con una superficie de doscientos cincuenta y seis metros, cinco decímetros cuadrados y sus correspondientes huecos de iluminación y puertas de entrada. Maquinaria: dos aparatos dosificadores de cloro, una noria de nueve metros, elevadora de remolacha, un lavadero metálico de remolacha, ocho por dos metros, provisto de hidrodredador capaz para dos mil quinientas toneladas, un elevador de cangilones de veinte metros, entre tambores para remolacha marca MERCIER, un elevador de raíces de remolacha de cinco metros, una tolva metálica de remolacha con capacidad para ochenta toneladas, dos molinos cortarraices marca PUTSCH de dos mil milímetros, dos molinos cortarraices marca PUTSCH de dos mil doscientos milímetros, dos grupos moto-compresor "Canada" Kdas. cuarenta/cuarenta C.V. seis, ocho kilos C/V. Quince.- BOMBAS GAS.- Un edificio construido a base de ladrillos cara vista y azotea, una sola planta, con una superficie de doscientos diez metros cuadrados con sus correspondientes huecos de iluminación y puertas de acceso. Maquinaria: dos moto-bombas de noventa metros cúbicos hora marca Tirlemont. Dieciséis.- TALLER MECANICO.- Un edificio de una planta construido a base de ladrillos cara vista con cubiertas de cerchas metálicas y uralita, con una superficie de trescientos seis metros cuadrados, con sus huecos de iluminación y puertas de acceso. Maquinaria: una máquina de refrentar cuchillas NERVA, motor AEG de uno, cinco CV., una electo afiladora de cuchillas marca PUTSCH motor de cera, treinta y siete KW. Un taladro radial BLELL, con cambio de velocidades por poleas escalonadas. Accionamiento a transmisión, un torno cilíndrico bancada plana distancia entre puntas mil milímetros. Un torno cilíndrico bancada plana distancia entre puntas dos mil milímetros, caja Norton. Un

torno cilíndrico bancada brismática, distancia entre puntas cinco mil milímetros. Un torno cilíndrico marca Unitor de dos mil milímetros entre puntas, un torno al aire plato mil ochocientos milímetros, un motor eléctrico SIEMENS, potencia once CV., una limadora "Sacia" L seiscientos treinta, un taladro de columna escota doscientos setenta y cinco milímetros, husillo para cono morse número dos, una sierra eléctrica marca USOS, dos apiladores de doble brazo muela trescientas, distancia entre muelas de quinientos milímetros, un puente grúa luz ocho metros, camino de rodadura, veinticinco metros, accionamiento manual, aparato accionamiento, transmisiones máquina taller. Diecisiete.- **OFICINAS.-** Edificio de tres plantas, construido a base de ladrillos cara vista, forjados metálicos de pisos y cubiertas de cerchas y uralita, con una superficie de ciento sesenta y dos metros cuadrados, con sus correspondientes huecos de iluminación y ventilación y puertas de accesos. Primera planta: oficinas administración y elementos apropiados de las mismas -dos máquinas escribir -y máquina calcular.- Anexos oficinas: un alternador eléctrico potencia 125 KW, un grupo de refrigeración y climatación, una caldera calefacción con catorce radiadores, un grupo compresor marca "Canada". Segunda planta oficinas técnicas y laboratorio y servicios con elementos apropiados a las mismas -oficinas: máquinas escribir, una de calcular, un tecnigrafo-, -laboratorio: dos autoclaves, una báscula precisión, dos básculas de platillos, dos hornillas, un baño maría, un polarímetro y materiales diversos. Dieciocho.- **CUERPO FABRICA.-** Edificio a base de ladrillos cara vista que consta de tres plantas de una superficie de mil trescientos ochenta y seis metros cuadrados, cubierto de cerchas metálicas, forjado de hilos a base de hierros laminados y bovedillas y chapas de uralita, con sus correspondientes huecos de iluminación y acceso. Maquinaria: tres medidores metálicos de jugo verde uno sesenta y cinco por tres, cinco metros capacidad setenta y cinco litros. Un medidor de jugo verde dos, cero por uno, cuatro metros, capacidad cuarenta y cinco litros, un medidor de jugo verde dos, cero cero por dos, cero metros, capacidad sesenta litros un fresado continuo metálico dedos metros longitud, uno ochocientos de ancho y tres cuatrocientos de alto para dos mil quinientos a tres, cero cero toneladas día, fuerza de veinte CV. moto reductor. Cinco grupos moto-bombas WORTHINGTON cincuenta y dos CV. caudal tres mil litros minuto, cada uno, un grupo moto-bomba para agua caliente bomba cia cuatrocientos cincuenta, potencia veintiséis CV., caudal mil doscientos litros minutos. Dos grupos moto-bomba encalado marca Worthigton de quince CV. cada uno. Dos grupos moto-bomba jugo a hervidor marca Worthington de diez CV., tres encaladoras metálicas automáticas de dos, ocho por dos siete, agitador accionado por motoreductor Sincron y Siemens de diez CV. cuatro h o v í as metálicas dosificadoras de lechada con novecientos y trescientos milímetros de ancho, una carbonación metálica continua compuesta de los siguientes elementos: una caldera metálica vertical cilíndrica de dos setenta por diez setenta de altura. Dos depósitos verticales cilíndricos de uno, cuarenta por dos altura, dos depósitos verticales cilíndricos de ochocientos por uno, seiscientos diez altura, un depósito vertical cilíndrico de uno ochenta por cuatro veinte de altura, un grupo moto-bomba de recirculación de caudal setecientos cincuenta metros cúbicos/hora altura barométrica cuarenta y dos metros doce CV. motor, Un grupo compresor marca "Samur" motor "Oeal" siete, cinco CV., un armario de control automático marca Mecihara carbonación tres cambiadores de temperatura cilíndricos de uno cero siete por cuatro, ochenta altura superficie ciento cincuenta metros cuadrados cada una. Trece recalentadores de uno dieciocho y tres cinco metros altura, y superficie calefacción noventa y seis metros cuadrados cada uno, un recalentador de doscientos metros cuadrados de calefacción, un hervidor de jugo con una superficie de setenta y cinco metros cuadrados de calefacción, un hervidor de jugo con una superficie de setenta y cinco metros cuadrados de calefacción, dieciséis filtros Sweetlandl, con cuarenta y nueve discos por filtro de novecientos milímetros superficie por filtro sesenta y dos, treinta y tres metros cuadrados. Dos depósitos para agua caliente con capacidad total de veinticuatro metros cúbicos, un equipo de reducción y humidificación de valor de doce a dos kilogramos cmdos, un equipo de lavado de telas de filtro compuesto rulo y motor de accionamiento, once filtros Kathol de veinticuatro bolsas por filtro de ochocientos treinta y uno, setenta y seis, superficie por filtro, sesenta y nueve metros cuadrados, cinco filtros Veller con veinte discos de quinientos cincuenta, superficie filtración nueve metros cuadrados, un depósito anti- evaporación de tres mil y altura tres metros, de veintiún metros cuadrados. Equipo de caja de evaporación compuesto por una caja primer cuerpo de mil metros cuadrados, una caja primer cuerpo de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, una caja segundo cuerpo, setecientos sesenta metros cuadrados, una caja segundo cuerpo de mil metros cuadrados, una caja tercer cuerpo de ochocientos metros cuadrados, una caja tercer cuerpo de trescientos veinte metros cuadrados, una caja cuarto cuerpo de doscientos metros cuadrados, una caja quinto cuerpo de doscientos metros cuadrados, ocho brochales de aguas condensada con capacidad global de novecientos litros. Dos grupos moto-bomba marca Emica de diez CV., dos grupos moto-bomba marca Emica de quince CV., dos máquinas vanden kerchaven quinientos CV., proveedores de energía. Dos caballetes agua presión turbinas accionadas por vapor, dos bombas Coulds para presión agua turbinas de ciento ochenta CV. cada una. Diecinueve.- **CUARTO BOMBAS.-** Edificio construido a base de ladrillos cara vista con cubierta de cerchas metálicas y chapas de uralita, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, con sus correspondientes huecos de ventilación y puertas de acceso. Maquinaria: Una máquina gas carbónico eléctrica de setenta y cinco, sesenta y cinco metros cúbicos por minuto con caballete vapor cilíndrico de trescientos y carrera setecientos milímetros. Una máquina de vacío a

HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D08B8E5457CFAD1
 FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
 PUESTO DE TRABAJO: Secretario
 NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrobil
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6



vapor caudal setenta y tres metros cúbicos con cilindro de trescientos milímetros y carrera setecientos milímetros, una máquina de vacío marca Elmo eléctrica con veinte metros cúbicos hora, una máquina de vacío marca Sili eléctrica con treinta y cinco metros cúbicos hora, una bomba agua fría a vapor marca "Cathia" sistema "duplex" cilindro vapor cuatrocientos diez y carrera de cuatrocientos sesenta milímetros, caudal cuatro mil litros minuto. Dos grupos moto-bomba marca Worthington de setenta y cinco CV. para agua, caudal once mil litros minuto. Dos grupos moto-bomba marca Worthington de cincuenta y cinco CV. para agua, caudal seis mil litros minuto, un depósito agua fría con cierre hidráulico, columna barométrica capacidad de veinticuatro metros cúbicos dividido en tres compartimentos, un condensador barométrico de uno treinta longitud cinco cincuenta metros con cierre hidráulico y columna barométrica de cuatrocientos milímetros altura once cinco metros, un condensador barométrico de uno ciento cuarenta longitud, siete quinientos cincuenta metros con cierre hidráulico y columna barométrica de cuatrocientos milímetros, altura once metros, un depósito de agua fría longitud cuatro metros, altura dos cinco metros, ancho dos cinco y capacidad veinticinco metros cúbicos, dos balones alimentación calderas de dos metros y longitud cuatro metros, capacidad doce cinco metros cúbicos, tres depósitos de agua caliente con una capacidad de seis metros cúbicos cada uno, un depósito de agua caliente de ocho metros cúbicos. Veinte.- PARQUE DE BOMBAS.- Parcela de terreno con una superficie de trescientos treinta y nueve metros cuadrados en la cual están enclavadas dos balsas con las siguientes características: Una balsa de tres, tres de ancho, cuatro setenta y cinco de largo y una profundidad de tres veinticuatro metros, construida a base de hormigón en masa, una balsa cubierta, con piso de hierro y bovedillas con las siguientes medidas: doscientos cuarenta y siete, cinco metros cúbicos construida a base de hormigón en masas. Bombas enclavadas en el Parque, dos moto-bombas agua, marca Worthington, caudal tres mil litros minuto, altura manométrica media, sesenta y cinco metros potencia veinticinco CV, destinada al servicio de incendios y torre filtros, una moto-bomba Cia-cuatrocientos cincuenta caudal dos mil cuatrocientos litros minuto, altura manométrica veinticinco metros potencia cuarenta y ocho CV con la misma finalidad que la anterior. Una moto-bomba Worthington, con una potencia de cinco CV. destino refrigeración de cristalizadores. Una moto-bomba Worthington caudal cien litros minuto, cinco metros altura, manométrica, potencia cuatro CV, destino torre filtros. Una moto-bomba Worthington, caudal doce mil litros minuto, altura manométrica treinta y dos metros potencia ciento treinta y cinco CV., destino torre filtros. Una moto-bomba Wesie Mauski, caudal seis mil litros minuto, altura manométrica veintinueve metros, potencia cincuenta y cinco CV., destino torre filtros. Una moto-bomba Gonedls, caudal siete mil litros minutos, altura manométrica treinta metros, potencia cincuenta y dos CV, destino torre filtros. Una moto-bomba Worthington caudal, doce mil litros minuto, altura manométrica treinta y dos metros, potencia ciento treinta CV, destino torre filtros. Una moto-bomba marca goned's, caudal tres mil seiscientos litros minuto, potencia ciento setenta CV, destino agua presión turbinas. Una moto-bomba Worthington caudal tres mil setecientos litros minuto, cuarenta metros columna barométrica, potencia doscientos CV, destino agua presión turbinas. Una moto-bomba Emica Eta - cincuenta, treinta y tres, caudal cinco mil litros minuto, altura manométrica treinta metros potencia diez CV, destino refrigeración turbinas ASEA. Todos estos grupos de moto-bombas están protegidas por unas cubiertas sobre cerchas de t u b 0 3 y chapas de uralita Veintiuno.- EDIFICIO CALDERAS NUMERO UNO.- Un edificio con una superficie total de quinientos cuarenta metros cuadrados, construido a base de ladrillos cara vista, con cubierta de cerchas de metal y chapas de uralita. Maquinaria: Cuatro Calderas multitubular Babcock Wilcox, con superficie de calefacción cuatrocientos diecinueve metros cuadrados, con recalentador de dos mil trescientos veinticinco metros cuadrados calefactada para carbón con parrilla automática de sección doce metros cuadrados. Tiro forzado por ventilador centrífugo de uno, cuarenta ancho, cero sesenta y tres, motor de once CV. La instalación completa de extracción automática de escorias y accesorios. Dos bombas de alimentación a vapor Worthington tipo horizontal "Duplex", dos cilindros y carrera de trescientos ochenta y un milímetros caudal veinte metros cúbicos. Un grupo moto-bomba Worthington de ciento treinta y seis CV, altura manométrica quince metros, motor G.E.E.- Una instalación de carboneo formada por una tolva, un elevador de cangilones, un transportador horizontal, cuatro tolvas y cuatro básculas automáticas, una instalación descarga escorias formada por elevador de cangilones y tolva, potencia siete CV. Veintidós.- CUARTO DE AZUCAR.- Un edificio construido a base de ladrillos cara vista, columnas metálicas, formado por tres plantas, forjado de pisos a base de vigas de hierro y bovedillas cubiertas de cerchas y chapas de uralita, con una superficie en planta de novecientos doce metros cuadrados. Maquinaria: Instalación de veintitrés turbinas de cuarenta y dos tipo hidráulico de novecientos cincuenta R.P.M. Instalación de dieciocho turbinas de cuarenta y ocho tipo hidráulico de novecientos cincuenta R.P.M. El conjunto está dotado de aparatos de control tornillos transportador de cargas y zarandas de descarga alboradores de vapor. Instalación de tres turbinas automáticas Asea, con motores Lac trescientos quince con canal de masa, transportador de sacudidas, armarios eléctricos, dos grupos de compresores y servicios de alimentación por agua. Catorce cristalizadores de dos, siete longitud, seis, cero metros, capacidad trescientos hsp doce con agitador interior movido por reductor sinfin y transmisión y los dos reductores con motor eléctrico de ocho CV. Ocho tachas de tres mil quinientos total siete, metros capacidad trescientos Hls, con una superficie de calefacción de doscientos metros cuadrados, tres depósitos de jarabe con longitud de tres metros y un

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrobil
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>(GDCarpetasCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6)
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B8BE6457CFAD1



ancho de dos, cinco metros, altura dos metros, capacidad ciento cincuenta Hls. Siete depósitos de niveles de longitud tres metros, ancho dos, cinco metros, y altura dos metros, capacidad ciento cincuenta Hls. Una caja de sulfatación continua de mil doscientos, altura cuatro mil quinientos milímetros, capacidad cincuenta Hls. Tres grupos de moto-bombas tipo rotativo número cinco unida de cuatrocientos litros por minuto, altura manométrica treinta metros, potencia diez CV. Dos grupos moto-bombas mieles, tipo cien MP. veinte metros cúbicos hora y treinta metros, de columna barométrica a diez CV. Un grupo moto-bomba jarabe tipo Emica KWKN6,5/30 treinta metros cúbicos hora, treinta metros columna barométrica a quince CV. Un transportador tipo Kreiff para azúcar blanco de un metro de ancho y catorce de longitud, potencia de siete, cinco CV. Un carrousell de envase automático de báscula automática, elevador, silo cintas transportadoras, básculas de comprobación, máquinas de coser y aparatos de tumbar sacos, por medio de célula foto-eléctrica, armarios y fuerza motriz. Un transportador de tablillas aéreo fijo para sacos de azúcar de ochocientos sesenta y cinco milímetros de ancho y veinticuatro metros y medio de longitud movido por una fuerza motriz con potencia de tres CV. Veintitrés. CLASIFICACION AZUCARES.- Un edificio construido a base de ladrillos cara vista formado por tres plantas de pisos forjados y perfil laminado y bovedillas con sus correspondientes huecos de iluminación y acceso, con una superficie en planta de quinientos sesenta metros cuadrados. Maquinaria: Un elevador de veinte metros y medio entre ejes de cangilones con potencia de siete, cinco CV., un enfriador de azúcar con tres rampas vibratorias y criba ventilador "MORRO", accionado por motor de uno, cinco CV. y enfriador de diez CV., tres cintas de goma y lona sobre bastidor metálico de cinco metros entre centro con una fuerza de tres CV. cada una, dos cintas transportadoras de goma y lona sobre bastidor metálico de trece metros entre centros con una fuerza de cinco CV., un secadero troncel para azúcar de uno, sesenta por diez metros de longitud movido por moto-reductor Aguirena de quince CV. y batería acoplada tipo 8F-doce TX mil quinientos, Roca ventilador y aspirador polvo azúcar, un enfriador torre tipo ST-1,6-1,12-27R/V2X4 de cinco mil trescientos dieciséis milímetros y ocho mil setecientos cincuenta milímetros de altura, movido por moto-reductor de cuatro CV., adosado al enfriador lleva ocho ventiladores tipo B-noventa a novecientas cinco R.P.M y motores de seis CV. a mil quinientas R.P.M. un elevador de cangilones de diecisiete metros entre centros y potencia de siete, cinco CV., dos ventiladores de azúcar con zarandas para clasificación, accionados por un motor de tres CV. cada uno, un desgranador con tela metálica de chapa, rotativo, accionado por un motoreductor de tres CV., tres tolvas metálicas de acero de chapa de ocho milímetros con una capacidad de ochenta y cinco metros cuadrados cada una, Veinticuatro.- EDIFICIO TURBINAS.- Un edificio construido a base de ladrillos cara vista, con tres plantas, pisos formados de hierro laminado y bovedillas cubiertas con cerchas metálicas y chapas de uralita con sus correspondientes huecos de iluminación y puertas de acceso, con una superficie total en planta de doscientos setenta metros cuadrados, maquinaria: instalación de seis turbinas eléctricas tipo Waston de cuarenta y ocho, con una canal de masas transportador de zaranda y aspirador de vapor accionados con motor de treinta CV cada una, instalación de dos turbinas continuas Hein Lehmann con un alimentador de masas y refundidora continua de azúcar, accionada las turbinas por motores de treinta CV. cada una, una refundidora continua de setenta c1.y con movimiento eléctrico y motor de diez CV., un elevador de azúcar rojo de diecinueve metros y medio de longitud de setenta y seis cangilones de tres, setenta y cinco litros de capacidad con accionamiento de quince CV de fuerza, un Hélice de embolsado de azúcar con accionamiento, un halaxador, de embolsado de azúcar, capacidad de trescientos Hls con agitador accionado con motor de quince CV., un calentador de masas de cuatro mil cuatrocientos milímetros de longitud, mil quinientos altura, mil seiscientos capacidad ochenta Hls, con moto-bomba Worthington con potencia de un CV., un cristizador de trescientos Hls, accionado con un motor de ocho CV., un cristizador de doscientos Hls accionado con un motor de cinco CV., una tacha de tres mil quinientos metros de altura, siete mil milímetros, capacidad trescientos Hls, superficie doscientos metros cuadrados, una tacha de dos mil novecientos milímetros de altura, cinco mil seiscientos milímetros, capacidad doscientos cincuenta Hls, superficie calefacción ciento cuarenta metros cuadrados, dos grupos moto-bombas Emica cien MP de diez CV., caudal trescientos treinta y tres litros minuto, altura manométrica treinta metros, dos grupos moto-bomba Emica 65/33 de diez CV., caudal cuarenta metros cúbicos hora, altura manométrica treinta metros. Veinticinco.- ALMACEN AZUCAR.- Un edificio construido en cuatro naves a base de ladrillos cara vista con cubiertas de cerchas metálicas y chapas de uralita con sus correspondientes huecos de ventilación y acceso, con una superficie total de cinco mil novecientos veintidós metros cuadrados. Maquinaria: Dos apiladoras de sacos de cinco y tres CV. cada una. Seis transportadores móviles de tablillas accionados con motor de dos CV. cada uno. Veintiséis. EDIFICIO CALDERAS NUMERO DOS.- Edificio construido a base de hormigón armado y pilotaje, consta de tres plantas, pisos de forjado de perfiles laminado y bovedillas con los correspondientes huecos de iluminación y acceso con una superficie total de setecientos ochenta y dos metros cuadrados. Maquinaria: Una caldera de vapor multitubular Babcock Wilcox modelo Stirling, tipo 04 superficie seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados, cargador mecánico tipo paca tiro forzado modelo treinta y uno, con parrilla movil de veintitrés metros cuadrados de superficie, presión veinticinco atmósferas recalentador de vapor de doscientos metros cuadrados de superficie, aparato de alarma, aparatos de Hollin marca Diamond y esbudales MtraCbly equipos auxiliar

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrobil
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D18960D2469B286F91D08B8E5467CFAD1



de quemador de fueloil. Dos calderas de vapor multitubular Balcock wilcox modelo Wifice superficie de calefacción doscientos sesenta y cinco metros cuadrados recalentador de vapor setenta y uno, cinco metros cuadrados de superficie, calefactor con parrilla metálica de ocho, noventa metros, dos economizadores de tubas aletas doscientos setenta y siete metros cuadrados (una de estas calderas con equipo auxiliar de fuel-oil). Un hogar recalentador de gases interior de refractario y exterior fábrica de ladrillo, de dimensiones interiores dos, noventa metros, por seis, ochenta, por tres, sesenta calefactado por quemadores de fuel-oil tipo E R F B U S - motor eléctrico cero, cinco CV., dos ventiladores centrifugos motor de doce CV., un grupo de moto-bomba motor uno CV., caudal dos mil kilogramos/hora. Instalación de carboneo formada por dos válvulas "duplex" y una "simplex" desvertedoras, una regilla protectora y transportadora de cangilones, capacidad sesenta toneladas, longitud treinta y ocho metros, dos balones de agua con capacidad de veinte metros cuadrados cada uno, una instalación depuradora de cal y zerolit con un caudal de dos mil litros/hora 64"f de dureza formada por un aparato Lasen dos, KPort un tanque de sedimentación setenta y siete metros de altura, un aparato medidor, un filtro silex a presión de mil seiscientos, un aparato purificación zerolit de siete, sesenta milímetros, un grupo de moto-bomba Worthington ciento setenta y cinco CV., altura barométrica treinta metros, cien metros cúbicos - un grupo moto-bomba Worthington ciento cuarenta y cinco CV., cincuenta toneladas hora, trescientos metros altura manométrica, un grupo turbo-bomba worthington ciento treinta y seis CV., cincuenta toneladas hora. Veintisiete. CENTRAL ELECTRICA.- Un edificio construido a base de hormigón armado consta de dos plantas, piso de perfiles laminados y cubiertas de azoteas y planchas de Dachal, con sus correspondientes huecos de iluminación y puertas de acceso, con una superficie total en planta de trescientos setenta y cuatro metros cuadrados. Maquinaria: Dos turbinas "Maison Breguet" de dos, doscientos cincuenta CV. a siete mil quinientos cuarenta/mil quinientas R.P.M., dos reductores de Maison Breguet tipo L quinientos ocho, reducción, siete mil quinientas cuarenta/mil quinientas cuarenta R.P.M., dos alternadores Maison Breguet trifásicos tiro AB- mil cincuenta y cinco T. potencia mil ochocientos setenta y cinco Kw a mil quinientas R.P.M., instalación completa de cableado y accesorios, un puente grúa luz quince metros, camino rodadura, veinte metros desplazamiento manual y tracción por cadena. Veintiocho. EDIFICIO - VARIOS.- Un edificio con una superficie de mil cuatrocientos metros cuadrados construidos a base de ladrillos de cara vista a una sola planta, con cubierta de cerchas metálicas y chapas de uralita con sus correspondientes huecos de iluminación y puertas de acceso. Este edificio está destinado a los siguientes servicios: Garaje, almacén de hierros, oficinas de cultivos, almacén de efectos, botiquín, carpintería y calderería. Estas dependencias están debidamente separadas por obras de mampostería. Maquinaria: Garaje, un compresor aire comprimidor Oficinas, elementos propios de oficinas; botiquín, Equipo de Rayos X marca "TROFNI"; carpintería, una sierra mecánica, un labrante, una máquina sacagrueros; calderería, fragua, campana-metálica, ventilador, cilindro curvar chapas, ancho útil dos mil milímetros, taladro de columna, escote doscientos setenta y cinco milímetros, para coronarse número dos, accionado a transmisión. Veintinueve. TRANSFORMADORES.- Un edificio de treinta y cuatro metros cuadrados construido a base de ladrillos cara vista, de una sola planta, cubierta mixta de cerchas y uralita y azotea, con sus correspondientes huecos y accesos. Aparatos: Dos transformadores eléctricos, potencia trescientos veinte Kw, a trescientos ochenta voltios, con entrada de quince mil voltios. Un transformador de cien Kw, a doscientos veinte voltios, con entrada a once mil voltios. Un transformador potencia de trescientos Kw, a trescientos ochenta voltios con entrada de quince mil voltios, juegos de pasamanos, acometidas e interruptores general de entrada, otro filtro con superficie de quince, siete metros cuadrados construidos a base de ladrillos cara vista y cubierta de azotea con sus correspondientes huecos de iluminación y acceso. Aparatos: Un transformador de quince mil/doscientos veinte con cien Kw con su juego de pasamanos, acometidas e interruptor de entrada, un transformador de trescientos ochenta/doscientos veinte, con doscientos Kw, un transformador de trescientos ochenta/doscientos veinte, con cien Kw, estos dos últimos transformadores están emplazados en el edificio de CENTRAL ELECTRICA. Treinta. TANQUES DE MELAZA.- Un tanque para melaza de construcción metálica con suelo interior con cimentación capaz para dos mil ochocientas toneladas, dimensiones dieciséis metros y metros de altura, un tanque para melaza de construcción metálica, suelo inferior con cimentación capaz para dos mil quinientas toneladas, dimensiones, quince metros y ocho metros altura. Treinta y uno. BASCULA DE VAGONES.- Dos edificios de fabrica de ladrillos con una superficie de doce metros cuadrados cada uno, cubierta de uralita con sus correspondientes huecos de iluminación y puertas de acceso. Maquinaria, una báscula marca Roch fuerza cincuenta mil kilos mecanismo impresor y plataforma para vagones, una báscula marca Ariso fuerza cuarenta mil kilos con mecanismo impresor y plataforma y vagones, un pórtico metálico para toma de muestra de remolacha. Treinta y dos.- SERVICIO DE AGUAS -POZOS-. Cinco pozos de construcción circular y obra de ladrillos con un diámetro medio de uno, ocho metros y profundidad de seis, tres metros con sus correspondientes grupos de moto-bombas de cinco, cinco CV. cada uno. Treinta y tres. TENDIDO DE VIAS APARTADEROS. Instalación completa cuatro mil trescientos metros de vía férrea ancho RENFE con cambios de agujas normales, traviesas, tirafondos y accesorios. Treinta y cuatro. SECADERO SOLAR.- Solar con solería de hormigón en masa de cincuenta kilogramos por cuadrados, de diez a quince centímetros de espesor, con una superficie de diecisiete mil seiscientos

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrobil
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>(GD)CarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0B8BE5457CFAD1



metros cuadrados para secado de pulpas. Treinta y cinco. CARBONERAS.- Una carbonera con una superficie total de catorce mil quinientos metros cuadrados con solería de hormigón en masa de veinticinco centímetros, grueso y muros de contorno de cierre. Treinta y seis. GALERIA DE GASES.- Una galería subterránea construida de ladrillos refractarios, con una sección media de ocho, veinticinco metros cuadrados y una longitud de ciento cincuenta metros. Con puertas de tapaderas accionadas manualmente y complejo de aspirador eléctrico con chimenea. Treinta y siete. FABRICA DE ALCOHOL Y LABORATORIO. FERMENTACION.- Cinco mezcladores para preparación cubas fermentación, capacidad cincuenta Hls, dos depósitos de espera, forma cuadrada, capacidad treinta y tres y cincuenta y dos Hls. Una báscula automática de doscientos kilogramos, dos cubas madres de fermentación de cuatrocientos milímetros, altura cinco metros capacidad setecientos ochenta y ocho HLS montado sobre zócalo obra. Un cultivador de levadura C. dos mil ochocientos litros, construcción en cobre; ocho cubas fermentación mosto cinco metros de altura ocho metros construcción metálica, dos con tapa y seis sin tapa, capacidad mil trescientos cincuenta HLS zócalos interiores, válvulas, vaciado y tuberías. Destilación. Instalación destilación continuada de alcohol, producción doscientos cincuenta hectolitros, en veinticuatro horas, formada por un depósito espera entrada columna en forma rectangular, capacidad cincuenta y nueve HLS, una columna destiladora mil ochocientos -mil quinientos milímetros altura- seis, sesenta metros construcción en cobre, una columna similar depuradora mil milímetros altura cinco, noventa metros con aparato Borret, una columna rectificadora de mil quinientos, mil setecientos milímetros de altura, diez, setenta metros. Un calienta vinos mil trescientos ochenta por dos mil Cien milímetros, un calienta vinos mil ciento sesenta por dos mil cuatrocientos diez milímetros, un condensador ochocientos cincuenta por dos mil ciento veinte milímetros, un refrigerante setecientos por tres mil setecientos milímetros, un condensador primera depuradora ochocientos por dos mil cien milímetros, un refrigerante setecientos por dos mil doscientos milímetros, un condensador depuradora principal setecientos por dos mil ciento veinte milímetros, un refrigerante seiscientos veinte por mil novecientos treinta milímetros, un condensador de la rectificadora mil trescientos por dos mil ciento veinte milímetros, un refrigerante ochocientos cincuenta por mil novecientos diez milímetros, un condensador especial setecientos por mil setecientos milímetros, un condensador ochocientos por mil setecientos veinte milímetros, un calentador columna principal cuatrocientos veinte por dos mil setenta milímetros, un calentador alcohol cuatrocientos veinticinco por doscientos setenta y seis milímetros, la instalación con tendido tuberías cobre y accesorio. Laboratorio: dos autoclaves, dos balanzas precisión dentro vitrina, una balanza de platillos, dos hornillos baño maría, un armario herramientas, material diverso de laboratorio. Treinta y ocho.- Deshidratación: un aparato H I A G para deshidratación alcohol, producción mil litros/hora (construcción general en cobre) formado por una columna principal, altura quince, un condensador ochocientos por dos mil seiscientos veinte milímetros, un calentador ocho cuarenta metros cuadrados, un recuperador de vapor, una columna de agotamiento, un condensador quinientos por mil novecientos milímetros, una Sala de deshidratación capacidad dieciocho mil litros, un mezclador mil cien dos mil trescientos milímetros, capacidad mil doscientos treinta y cinco litros, un depósito sales, capacidad mil ciento setenta litros, un depósito alcohol, capacidad diez mil novecientos litros, cuatro depósitos decantadores de sales, capacidad dos mil litros, cada uno, un recalentador vapor con quemador, la instalación completa. Treinta y nueve.- Máquinas Auxiliares: Braunschneig setenta cv. a cien r.p.m., para accionamiento máquinas destilería, dos bombas centrifugas con motor cinco cv. para almacén de alcohol, tres bombas centrifugas con motor cinco cv. para producción diaria de alcohol, una bomba similar para tanques deshidratados, un caballete vapor para melaza, una bomba rotativa a transmisión para melaza, una bomba centrifuga de bronce para vinazas a transmisión, un compresor de aire "WORTHINGTON" monocilindro vertical, un montacargas para elevación bombonas cabrestante, senillo con motor de tres cv. Cuarenta.- Almacén Alcohol y Depósitos: Tres depósitos alcohol rectificado forma cilíndrica, capacidad ciento veintidós HLS, un depósito cabeza y cola, capacidad ochenta Hls, un depósito agua fría, capacidad veintiocho metros cuadrados, un depósito alcohol desnaturalizado, capacidad once mil litros, un depósito similar capacidad veintitrés mil ciento veinticinco litros, dos depósitos similares capacidad doscientos cuarenta HLS, un depósito cilíndrico para alcohol neutro, capacidad mil veinte HLS, un depósito similar para cabeza y colas, tres depósitos similares para alcohol rectificado, dos depósitos similares para alcohol, capacidad mil trescientos cincuenta HLS, un depósito de alcohol deshidratado de nueve metros, altura doce metros, capacidad setecientos cincuenta mil litros, cuarenta bidones tipo Campsa reforzados, capacidad setecientos litros. Cuarenta y uno.- Edificios de Viviendas: número uno; un edificio de dos plantas construido a base de fábrica de ladrillos cementadas con cubiertas con dos torreones y tejas árabes. Este edificio está compuesto por tres viviendas para mandos superiores con una superficie por planta; en dos de ellas (laterales), de ochenta y nueve, dos metros cuadrados, siendo la del centro, sesenta, seis metros cuadrados, cada una de estas viviendas, se compone de comedor, estar, cinco dormitorios, cocina, lavadero, cuartos de servicios con servicios y terraza. Cada vivienda con sus correspondientes huecos de ventilación e iluminación y accesos desde el exterior. Cuarenta y dos.- Edificios Viviendas: Números Dos; un edificio de ladrillos cara vista, con una superficie total de seiscientos veinticinco metros cuadrados, cubiertas metálicas, madera y tejas árabes, compuesto de una sola planta y acceso al desván superior. Este edificio está compuesto de cinco viviendas para mandos intermedios, cuatro de

HASH DEL CERTIFICADO:
A99DB01D18960D2469B286F91D0868E5467CFAD1

FECHA DE FIRMA:
16/06/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario

NOMBRE:
Moses Roncero Vilarubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>(GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6)

<http://www.registradores.org>

Pág. 8



Este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
Código seguro de verificación (CSV): 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
ID: 89598b2c-1e3c63c7-1e106939-5097bfa0-58bc3f55-ef97c6f1-58fe2780

las cinco viviendas de superficie ciento veintisiete metros cuadrados, están compuestas de vestíbulo, comedor, sala estar, cuatro dormitorios, cocina y cuarto de baño con servicios. La quinta vivienda de una superficie de cien metros cuadrados, se compone de hall, vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño con servicios, con sus correspondientes huecos de acceso, iluminación y ventilación. Cuarenta y tres. Servicios Sociales, Cantina y Cooperativo Economato: Dos edificios construidos a base de ladrillos cara vista con una superficie de ochenta y un metros cuadrados, cada uno con cubierta de tejas árabes para menesteres sociales de cantina y economato, respectivamente, debidamente iluminado y ventilado con puertas de acceso. Cuarenta y Cuatro.- Edificios Viviendas: Número Tres; Doce salas de una sola planta con una superficie construida de ochenta y un metros cuadrados, construida a base de ladrillos cara vista y cubierta destinadas a empleados, se componen de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, servicio lavadero, con sus correspondientes huecos de iluminación ventilación y puertas de acceso desde el exterior. Cuarenta y Seis.- Varios: Cintas transportadoras móviles de varias dimensiones de longitud de goma y lona, sobre bastidor metálico, accionada con motores eléctricos. Cuarenta y Siete.- Límite de Fábrica: El límite de fábrica con un perímetro total de tres mil setenta y cuatro metros y una altura media de dos, veinte metros construida de mampostería. Todas esta edificaciones están sobre cimentación en zanjas a base de hormigón en masa de trescientos kilogramos /cm dos. Balsas de decantación de espumas con una superficie de quince mil metros cuadrados con solería de hormigón de diez a quince centímetros de grueso con materiales de cierre de obra de mampostería. Balsa de decantación de agua con una superficie de mil cien metros cuadrados y una altura media de dos metros. Está construida a base de hormigón en masa a doscientos kilogramos/cm2 con sus correspondientes acequias y tapaderas separadoras de brazos.

A fecha de expedición de la presente publicidad, esta finca no se encuentra coordinada con Catastro.

Referencia Catastral: NO CONSTA

TITULARIDADES

HERBA RICEMILLS SL, con C.I.F. B83157024, quedó como titular DEL PLENO DOMINIO del 100,000000% de esta finca, en virtud de la escritura de Compraventa otorgada en Madrid, el día 9 de Diciembre de 2008, ante el Notario Don ANDRÉS DOMÍNGUEZ NAFRÍA, con protocolo número 4459.

INSCRIPCION: 4ª TOMO: 952 LIBRO: 389 FOLIO: 63 FECHA: 21/04/2009

CARGAS

CARGAS POR SU PROCEDENCIA

- SERVIDUMBRE:

Por su procedencia de la finca 955, la cual, a su vez, procede de otras procedentes de la finca registral 882, como predio dominante, tiene a su favor DOS SERVIDUMBRES establecidas sobre la finca 955, predio sirviente y que fué enajenada a la Sociedad Azucarera Ibérica a favor de la 882, predio dominante: La primera sobre una faja de terreno de 11 metros que desde el camino de La Rinconada conduce al grueso de la fábrica de paso o uso para Don José María Ternero o los que su derecho representen en el resto de la Hacienda de Santa Cruz, o sea la finca 882, en cuanto sea compatible con las necesidades de la fábrica; y la otra también de paso por el todo, o en lo que sea accesible, de la faja

<http://www.registadores.org>

NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrobí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D08B8E5467CFAD1



de 3 metros de anchura y 149 metros de largo por la que irá el desagüe de la fábrica. - La primera de las servidumbres se encuentra cancelada en cuanto a la parte de la misma faja de terreno que queda como lindero Este de una parcela de terreno de 29.303 metros 5 decímetros cuadrados segregada de la finca 882 y vendida mediante escritura otorgada en Sevilla, el 21 de Enero de 1.932, ante el Notario Don José Gastalver Jimeno, a la Sociedad Azucarera Ibérica, quedando subsistente dicha servidumbre en todo lo demás, o sea, desde el lindero Norte de la citada parcela de 29.303 metros 55 decímetros cuadrados hasta el camino de La Rinconada, en lo que respecta a dicha faja. - Según resulta de las inscripciones 6ª y 7ª de la finca 882, a los folios 248 y 249 del tomo 27, libro 27 de La Rinconada, que fueron practicadas, respectivamente con fechas 15 de Julio de 1.930, y 25 de Abril de 1.932.

OTRO: OTRO: CARGA/AFECCIÓN POR RAZÓN DE PROCEDENCIA DE LA ANOT/INSC O AL MARGEN DE LA ANOT/INSC: 3, TOMO: 952, LIBRO: 389, FOLIO: 61, DE FECHA: 23/10/2001

CARGAS PROPIAS

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES - [CADUCADA].

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones complementarias que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose satisfecho la cantidad de 424.441,19 euros, por autoliquidación, de la que se archiva copia. La Rinconada a 21 de Abril de 2.009.

NOTA NUMERO: 1 AL MARGEN DE LA: 4 TOMO: 952 LIBRO: 389 FOLIO: 63 FECHA: 21/04/2009

OBSERVACIONES

Existen cargas que han incurrido en caducidad, PENDIENTES de su CANCELACIÓN.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de emisión de la misma antes de la apertura del diario. La Rinconada a 10 de Febrero de 2020.

INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE SI ES PERSONA FÍSICA:

1. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
2. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
3. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.



NOMBRE: Moisés Roncero Vilarrobí
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es> (GD) Carpeta Ciudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B28F91D0B8BE467CFAD1

4. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

-En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercerlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad

<http://www.registadores.org>

NOMBRE: Mosis Roncero Vilarrobil
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es>(GD)CarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B960D2469B286F91D0868E5467CFAD1





expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



NOMBRE: Moisés Roncero Vilarubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 16/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB07D1B960D2469B286F91D0B868E5467CFAD1
Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28515CCD6AA2BA643B6

